



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 567 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima,
11 NOV. 2016

VISTO:

El Informe Nº 3409-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 10 de noviembre de 2016, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la quincuagésima modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC 2016, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo Nº 30225 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2016-EF se establecieron las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, con Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", se establecieron disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, por Resolución Directoral Ejecutiva Nº 004-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 05 de enero 2016, el Director Ejecutivo delega a la Oficina General de Administración, facultades en materia de contratación pública para el año fiscal 2016, entre otras, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, así como su evaluación semestral;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración Nº 001-2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA, de fecha 18 de enero del 2016, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, para el año fiscal 2016";

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del indicado Reglamento y el numeral 7.6 de la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD, instituyeron que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tengan que incluir o excluir contrataciones, en caso de reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de proceso de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en el caso de bienes, servicios y consultorías en general, y en caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial;



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 567 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Que, a través del Informe Nº 3409-2016-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 10 de noviembre del 2016, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la Inclusión de procedimientos de selección, en el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, conforme al siguiente detalle:

INCLUSION:

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
304	SUPERVISION DE OBRA: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E Nº 52023 DOS DE MAYO, TAMBOPATA – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 849,413.44	NOVIEMBRE
305	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E. Nº 193 EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYCAN, ATE - LIMA	LICITACION PÚBLICA	EJECUCION DE OBRA	S/. 1,965,642.65	NOVIEMBRE
306	SUPERVISION DE OBRA: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E Nº GUILLERMO BILLINGHURST, PUERTO MALDONADO – TAMBOPATA - MADRE DE DIOS.	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 674,630.22	NOVIEMBRE
307	SUPERVISION DE OBRA: SALDO DE OBRA: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E JOSE ANDRES RAZURI, SAN PEDRO DE LLOC – PACASMAYO – LA LIBERTAD	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 537,721.85	NOVIEMBRE
308	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIA Y EBA ESTHER CACERES SALGADO URB. LEONCIO PRADO, RIMAC - LIMA	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 552,943.28	NOVIEMBRE
309	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA ALTERNATIVAEN KA I.E. RUBEN MARTINEZ PUICON EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO – CHINCHA – ICA.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 244,191.20	NOVIEMBRE



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 569 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
310	SUPERVISION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. 6041 - ALFONSO UGARTE, SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 386,725.50	NOVIEMBRE
311	SUPERVISION DE OBRA SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N°660 MANUEL MESONES MURO, SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 302,093.54	NOVIEMBRE

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016 de la mencionada Unidad Ejecutora, para la inclusión de los procedimientos de selección descritos en considerandos anteriores, con fecha prevista de convocatoria en el mes de noviembre.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la quincuagésima (50^o) modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2016, incluyendo ocho (08) procedimientos de selección, según detalle:

INCLUSION:

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
304	SUPERVISION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N° 52023 DOS DE MAYO, TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 849,413.44	NOVIEMBRE
305	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL CICLO II DE LA I.E. N° 193 EN EL CENTRO Poblado DE HUAYCAN, ATE - LIMA	LICITACION PÚBLICA	EJECUCION DE OBRA	S/. 1,965,642.65	NOVIEMBRE



Resolución de la Oficina General de Administración

Nº 564 - 2016-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE PROCESOS	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
306	SUPERVISION DE OBRA: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE N° GUILLERMO BILLINGHURST, PUERTO MALDONADO - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS.	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 674,630.22	NOVIEMBRE
307	SUPERVISION DE OBRA: SALDO DE OBRA: ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE JOSE ANDRES RAZURI, SAN PEDRO DE LLOC - PACASMAYO - LA LIBERTAD	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 537,721.85	NOVIEMBRE
308	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DE EBR DEL NIVEL SECUNDARIA Y EBA ESTHER CACERES SALGADO URB. LEONCIO PRADO, RIMAC - LIMA	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 552,943.28	NOVIEMBRE
309	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA ALTERNATIVAEN KA I.E. RUBEN MARTINEZ PUICON EN EL CENTRO POBLADO DE PUEBLO NUEVO, PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 244,191.20	NOVIEMBRE
310	SUPERVISION DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO A NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA IE 6041 - ALFONSO UGARTE, SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 386,725.50	NOVIEMBRE
311	SUPERVISION DE OBRA: SALDO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E. N°060 MANUEL MESONES MURO, SAN JOSE DE SISA - EL DORADO - SAN MARTIN.	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONSULTORIA DE OBRA	S/. 302,093.54	NOVIEMBRE

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Juan Manduano
Lic. en Adm. JUANA A. MANDUANO RAMOS
Jefa (s) de la Oficina General de Administración
PRONIED